

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de agosto de dos mil veintidós

Rad. 2021-00317

En atención al memorial remitido por las partes se procede a la suspensión de este asunto hasta el 11 de noviembre de 2022. Se dispone reprogramar la audiencia prevista para el día de hoy para el **15 de noviembre de 2022 a las 9 a.m.** La conexión a la Sala de Audiencia Virtual se hará por el siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/15474742>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f048765d22b0e4ab808157adb56d5bab9ff7803a6d8c9b59091302fd1709223**

Documento generado en 16/08/2022 07:39:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>